

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Primero (01) de Julio del año dos mil veintiuno (2021).-

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 2019 - 00823.

En atención al informe secretarial que obra a folio precedente del compaginario, el Despacho,

DISPONE:

Agregar a los autos la comunicación y anexos que militan a folios preliminares del presente cuaderno, proveniente del MINISTERIO DE TRANSPORTE - MINTRANSPORTE, la misma pónganse en conocimiento de la parte actora y su apoderado judicial. Lo anterior para los fines legales pertinentes a que haya lugar.-

Se ordena a la parte actora y su apoderado judicial, estarse a lo dispuesto en proveído de esta misma fecha.-

NOTIFIQUESE,

(2)

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. 111, hoy 02 de julio de 2021. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

OSCAR LEONARDO ROMERO BAREÑO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 014 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a87cee463fc255bf8bc8c6ee552605effacb61c59c0b7ab9083b902bf6a9a6a9

Documento generado en 30/06/2021 05:29:04 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>